INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 051 DE 2024

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1. OBJETO A CONTRATAR: *"Servicios de litografía para la adquisición de certificados y carpetas con el fin de certificar a los estudiantes de los cursos de formación, en virtud del contrato interadministrativo 4600101094 de 2024, suscrito entre la Institución Universitaria Pascual Bravo, y Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Educación".*

2. PRESUPUESTO OFICIAL: NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($9.593.780) IVA INCLUIDO.

El presente proceso se encuentra amparado bajo el certificado de disponibilidad presupuestal No. 8873 del 26 de julio de 2024.

3. PLAZO: Diez (10) días calendario, a partir de la aceptación e inicio de ejecución en la plataforma SECOP II y sin exceder la vigencia 2024.

4. APERTURA Y CIERRE: La apertura y el cierre del mismo se realizó el día 09 de agosto de 2024 a las 11:01 A.M, según consta en el acta de cierre publicada en la página del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las siguientes propuestas a la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii que a continuación se relaciona:

No.	OFERENTE	NIT	VALOR OFERTADO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S	811003705-1	$ 5.909.540	08/08/2024 05:17 PM
2	PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE	901108609-9	$ 8.632.260	08/08/2024 07:13 PM
3	DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S	901031332-1	$ 6.711.600	09/08/2024 8:50 AM

Que el día catorce (14) de diciembre de 2024, se publicó el 2do informe de evaluación de requisitos habilitantes, en el cuál, se requirió al oferente que presentó la 2da oferta económica de menor valor **DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S**, por lo que se le solicitó que subsanará la evaluación económica y diera una explicación de las razones que sustentaban el valor ofertado por ellos, el cual se estimó artificialmente bajo, por lo que debía presentar una relación financiera en Excel en la cual se establecerán los costos directos e indirectos estimados para el cumplimiento contractual según las condiciones técnicas del proceso y la oferta económica presentada y para que respondiera las cuestiones planteadas de manera puntual y de fondo, de tal manera que se garantizara que su oferta no pone en riesgo el cumplimiento del contrato; Así mismo se le requirió para que subsanara los requisitos jurídicos, ya que no se había evidenciado la carta de presentación de la oferta.

En ese sentido, se verifica que el oferente **DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S,** aporta para cumplir con los requisitos de la **EVALUACIÓN ECONÓMICA** lo siguiente:

De acuerdo a la comunicación recibida el 15 de agosto del presente año, el oferente DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS identificado con numero NIT 901.031.332-1, responde a las indicaciones mediante documento escrito y firmado por su representante legal que:

En el caso concreto, me permito manifestar a la ENTIDAD, que nuestra compañía cuenta con ventajas competitivas, que permiten ofrecer precios favorables para nuestros clientes.

En cuanto al tema de impresión litográfica, contamos con máquinas propias de medio pliego (70 x 50 cm) y pliego (100 x 70 cm) de 6 torres, lo cual nos permite realizar montajes de producción que reducen significativamente la cantidad pasadas del papel por la correspondiente máquina.

Para la impresión digital de piezas de mediano y gran formato, también contamos con la maquinaria suficiente (Impresora Digital de formato 33x10 cm, Plotter de impresión de 3 mts de boca, Plotter de corte, Laminadora en frio y calor, etc) para suministrar los bienes requeridos por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, sin acudir a servicios de terceros.

En ese sentido, nuestra infraestructura nos permite producir piezas pre impresas, tipográficas, litográficas y de gran formato, en mayor cantidad, a mayor velocidad, lo que implica una reducción en los costos de energía eléctrica y de horas/hombre en cada producción.

Adicionalmente, para nuestra compañía, los costos de papel, lonas, adhesivos y demás sustratos para impresión, son inferiores a los de mercado; ello, debido a los altos volúmenes que compramos para nuestras actividades cotidianas, por lo que, nuestros proveedores fabricantes e importadores, nos otorgan beneficios representados en descuentos especiales.

Particularmente, el papel que usamos para la producción litográfica, es adquirido por nuestra compañía en bobinas (rollos de gran tamaño) y, posteriormente, convertido a pliegos en nuestra máquina convertidora de bobinas.

En lo referente a los acabados de producción (encuadernación, empastado, etc), contamos con maquinaria automatizada, como plegadoras y guillotinas automáticas, para la mayoría de los procesos.

En síntesis, nuestra infraestructura, es de última tecnología y con una altísima productividad, lo cual, nos permite reducir la cantidad de personal para la realización de múltiples procesos de producción; esto resulta altamente significativo, ya que se elaboran mediante un proceso semiautomático que reduce considerablemente los costos de producción.

Nuestra planta de producción cuenta con todos los procesos de inicio a fin en la cadena productiva, lo que genera que no tengamos procesos tercerizados. Así, nuestra estructura de costos se basa en una economía de escala.[1]

Lo anterior, se ve reflejado en una significativa reducción en los costos de producción y un perfeccionamiento en la calidad y servicio, tanto en producción, como en entregas oportunas, de acuerdo con los tiempos establecidos por la entidad contratante.

Con la justificación anterior se aclara, que no se infringen los principios de equilibrio, buena fe e imparcialidad. Asimismo, manifiesto que la propuesta no supera, el límite de nuestra estructura de costos y no lesionará el patrimonio de mi representada, por el contrario, nos generará una utilidad acorde con nuestras políticas y no pondrá en riesgo la ejecución del contrato.

Nuestra oferta entonces, representa ventajas cuantificables en términos monetarios, para la ENTIDAD por lo que manifestamos inequívocamente, la intención de suscribir el contrato, y dar correcta y adecuada ejecución al mismo sin afectar la operatividad de la empresa que represento; de igual manera, garantizaremos el cumplimiento mediante las respectivas pólizas de seguro.

Atentamente,

JORGE ANDRÉS JARAMILLO
C.C. 71.261.219 de Medellín
Representante Legal

De acuerdo a lo anterior, y a los argumentos presentados por el proponente DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS identificado con numero NIT 901.031.332-1; evaluando su justificación, se concluye que el proponente CUMPLE con la necesidad actual de la Institución. Y exhorta al mismo a cumplir con dicha necesidad, tanto en sus condiciones técnicas, de calidad y de cumplimento, objeto de este proceso.

CONCLUSIÓN DE REQUISITOS EVALUACIÓN ECONÓMICA: CUMPLE

De igual manera se verifican nuevamente los requisitos JURIDICOS: en cuanto a evidenciar la carta de presentación de la oferta y el oferente la aporta y relaciona como ANEXO 4. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, por lo que subsanó efectivamente y la misma carta la cual cumple con lo requerido.

CONCLUSIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS: CUMPLE

En este sentido, se considera la propuesta presentada por **DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S** CUMPLE y es válida para suplir la necesidad de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

RESUMEN EVALUACIÓN:

JURIDICA: CUMPLE
EXPERIENCIA: CUMPLE
SG-SST: CUMPLE
PRESUPUESTO: CUMPLE

De conformidad con lo observado por la Institución Universitaria Pascual Bravo en la verificación de requisitos habilitantes y de experiencia de la menor oferta del presente proceso, publicado en la plataforma SECOP II, se concluye que la propuesta presentada por **DINAMICA EMPAQUES E IMPRESOS S.A.S**, por un valor de **SEIS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($6.711.600) IVA incluido**, se encuentra ajustada a los requisitos de participación.

Se firma el dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Original firmado
LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Felipe González Quintero – Apoyo Jurídico PITS - Contratista	Revisó: Natalia Martínez Botero – Directora Administrativa de la Dirección Jurídica.	Aprobó: Natalia Martínez Botero – Directora Administrativa de la Dirección Jurídica..
Firma:	Firma:	Firma: